



Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0286-OF

Quito, D.M., 02 de mayo de 2017

Asunto: Dictamen Favorable - INEC - Oficio Nro. INEC-INEC-2017-0215-O

Señor Economista
Patricio René Rivera Yánez
Ministro
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Ingeniero
David Gonzalo Vera Alcivar
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. INEC-INEC-2017-0215-O, recibido en este despacho el 25 de abril de 2017, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) solicita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) realizar modificaciones al Plan Anual de Inversión 2017, con el objetivo de incluir sin recursos los proyectos: **i)** “*Censo Nacional Económico (Incluye reforma presupuestaria)*”; **ii)** “*VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010*”, del INEC, con la finalidad de garantizar el pago de obligaciones pendientes por un monto total de **US\$ 62.891,00**, sobre la base de lo cual informo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, considerando que los proyectos **i)** “*Censo Nacional Económico (Incluye reforma presupuestaria)*”; **ii)** “*VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010*”, cuentan con dictamen de prioridad emitido mediante los Oficios: Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-0097-OF y Nro. SENPLADES -SPPIP-dipp-2007-23, de 28 de enero de 2013 y 05 de julio del 2007, respectivamente; la SENPLADES **incluye sin recursos** los mencionados proyectos en el Plan Anual de Inversión 2017, de acuerdo al detalle adjunto (Anexo 5).

Por consiguiente, y con base a lo informado por el INEC, se aclara lo siguiente:

1. La modificación presupuestaria emitida en el presente dictamen **tiene por objeto únicamente viabilizar el pago de obligaciones pendientes**, por un monto de US\$ 62.891,00; y será responsabilidad de la Institución la ejecución de nuevas actividades.
2. Los recursos para financiar el pago de la obligación pendiente, ha sido identificado y determinado por el INEC de su presupuesto asignado.



Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0286-OF

Quito, D.M., 02 de mayo de 2017

Adicionalmente, se informa al INEC que de manera posterior a la inclusión solicitada, y luego de cancelar las obligaciones pendientes, deberá formalizar el proceso de cierre o baja del proyecto, según corresponda y será responsabilidad de la institución la ejecución de actividades nuevas.

Finalmente, recuerdo al INEC la obligación de realizar las actualizaciones en el Banco de Programas y Proyectos -SIPeIP-, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a los artículos 40 y 41 del Reglamento del mismo Código.

Anexos:

- Anexo 1 Solicitud del Requerimiento
- Anexo 2 Documentos Justificativos
- Anexo 3 Dictámenes de Prioridad
- Anexo 4 Informe DPI-IT-0178-2017
- Anexo 5 Cuadro Dictamen Favorable - Inclusión

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adolfo Gustavo Salcedo Gluckstadt

SUBSECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Referencias:

- SENPLADES-SIP-2017-0322-E

Anexos:

- Anexo 1. Solicitud del Requerimiento
- Anexo 2. Documentos Justificativos
- Anexo 3. Dictámenes de Prioridad
- Anexo 4 INFORME_DPI_IT_0178_2017
- Anexo 5 Cuadro Dictamen Favorable.

Copia:

Señor Licenciado
Carlos Fernando Soria Balseca
Viceministro de Finanzas, Encargado
MINISTERIO DE FINANZAS

Señorita Magíster
Verónica Silvana Chávez Martínez
Subsecretaria de Presupuesto, Subrogante
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Doctor



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0286-OF

Quito, D.M., 02 de mayo de 2017

Diego Ricardo Gallegos Morán
Director Nacional de Egresos No Permanentes, Subrogante
MINISTERIO DE FINANZAS

Señora Economista
Susana Lis Chu Yep
Directora Nacional de Calidad del Gasto Público
MINISTERIO DE FINANZAS

Señorita Ingeniera
Viviana Alexandra Villegas Mora
Asesora de Despacho

Señora Economista
Diana Carolina Peña Villacis
Subsecretaria de Inversión Pública

Señora Magíster
Magali Maricela Palchisaca Dominguez
Asesora de la Subsecretaría General de Planificación y Desarrollo

gp/an/lv/dp/mp